

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 02 de octubre de 2015.	ORDEN No.: LG/0404/0181/2015
---	-------------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
--	------------

TECHOS ARQUITECTÓNICOS, S.A. DE C.V.	0614-260291-103-0
---	--------------------------

LÍNEA:	0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
---------------	--	-----------------------	-----------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54303	1	SERVICIO	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE 14 LÁMINAS CURVAS EN TECHO DEL ÁREA DE CAMINAMIENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: • DESMONTAJE Y DESALOJO DE 14 LÁMINAS DAÑADAS; • SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 14 LÁMINAS ELABORADAS EN ACERO ESTRUCTURAL LAMINADO EN FRÍO, CON REVESTIMIENTO DE ALEACIÓN DE 43.50% ZINC, 55% ALUMINIO Y 1.50% SÍLICE, CALIBRE 24, DE 4.15 METROS DE LONGITUD DE CURVA, BAJO NORMA ASTM A 792 GRADO C, EN COLOR ALUMINIO-ZINC; • SE UTILIZARAN PIEZAS CON LONGITUD NECESARIA, DEBERÁN SER UNIDAS POR MEDIO DE PERNOS AUTORROSCANTES DE ACERO AL CARBÓN CON EMPAQUE DE NEOPRENO; • INCLUYE RESANE DE PINTURA EN ZONA AFECTADA. GARANTÍA: POR DEFECTOS DE CALIDAD DE MATERIA PRIMA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA TERESA ARÉVALO, TEL: 2609-2002, CEL: 7924-9143, E-MAIL: marevalo@cludadmujer.gob.sv LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER/CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL, UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE, ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR, EXCENTRO FENEDESAL, SAN MIGUEL, EL SALVADOR.	NO APLICA	\$ 1,308.45	\$ 1,308.45

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 1,308.45
---------------------------------------	--------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS OCHO 45/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE 14 LÁMINAS CURVAS EN TECHO DEL ÁREA DE CAMINAMIENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER/CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL, EL CUAL POR ESTAR UBICADO EN LA INTEMPERIE, HA SUFRIDO EL DETERIORO NORMAL EFECTO DE LA EXPOSICIÓN A LOS FACTORES CLIMÁTICOS; POR LO QUE ES NECESARIO CONTRATAR DICHO SERVICIO PARA CONSERVAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: 0279SMI(17-09-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0181/2015
--	---

CONDICIONES GENERALES

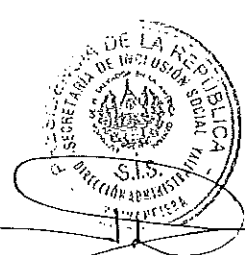
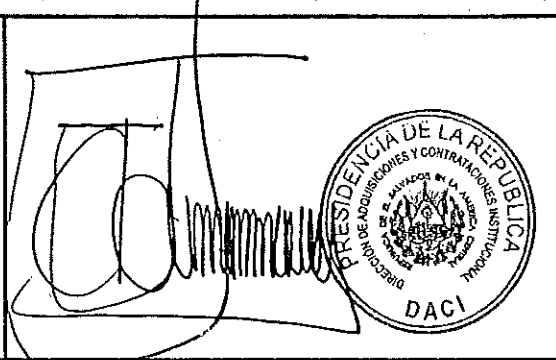
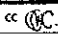

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: DE UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. So. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USAR EN GESTIÓN 2015		HECHO POR: CC  REVISADO POR: 

REFERENCIA: LG/0404/0181/2015